

# Administrativando Abogados crea su propio centro de formación

Administrativando Abogados es la única boutique legal especializada en la materia que ha creado una escuela de formación propia en España y cuenta con tres programas especializados: Responsabilidad Patrimonial de la Administración, Jurisdicción Contencioso-Administrativa y Expropiación Forzosa



De izqda a dcha: Antonio Pérez Valderrama y Antonio Benítez Ostos, director y socio director de Administrativando (Foto: Administrativando)

La boutique de referencia a nivel nacional en Derecho Administrativo, [Administrativando Abogados](#), se ha convertido en la primera firma a nivel nacional en lanzar la primera escuela de negocios especializada en la materia: Administrativando Business School.

Se trata de una entidad privada de formación, presidida por [Antonio Benítez Ostos](#), que nace con el único fin de impulsar la carrera profesional de quienes apuestan firmemente por buscar la excelencia en esta materia: estudiantes universitarios, abogados, juristas, personal de administración pública, así como cualquier operador jurídico que desee una alta especialización.

[Administrando Business School](#), que se encuentra ya en funcionamiento y que en un primer momento se desarrollará con programas en modalidad *online*, tiene ya abiertos los plazos de inscripción en los tres programas en los que va a trabajar: Responsabilidad Patrimonial de la Administración, Jurisdicción Contencioso-Administrativa y [Expropiación Forzosa](#).

## Perfil docente de referencia

Las formaciones serán impartidas por un claustro de la propia firma y también estará formado por los mejores profesionales que se encuentran actualmente en activo, con un programa individualizado, formación 100% *online* y basada en la excelencia académica. “El éxito, talento y liderazgo predominan en cada uno de los programas que se imparten, siempre bajo la premisa de poner todo el esfuerzo y dedicación posible en el aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos”, asegura **Valderrama**.

La puesta en marcha de la Escuela nace en base a dos pilares fundamentales. Por un lado, explica Benítez Ostos, “ante la clara vocación docente con la que contamos”, dado que imparten clase en el Instituto Superior de Derecho y Empresa de Madrid y en la Universidad Loyola Andalucía.

Por último, añade, por la gran demanda de este tipo de centros formativos que viene desde el sector legal. “Existe una escasez de programas altamente especializados en la materia y las firmas colaboradoras del sector y Administraciones Públicas, conocedores de nuestra alta especialidad, nos solicitan el desarrollo de dichos programas”, concluye el experto.